



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 1 de Agosto de 2012.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Carlos Gustavo Peralta
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) Ley K 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Secretaría de Medio Ambiente, el siguiente Pedido de Informes:

Autora: María Magdalena Odarda.

Acompañantes: Daniela Beatriz Agostino, Leonardo Alberto Ballester, Darío César Berardi, Alejandro Betelu, Adrián Jorge Casadei, Bautista José Mendioroz.

1. Indique si desde la Secretaria a su cargo se ha solicitado información a la Cancillería Argentina a los efectos de conocer el Proyecto Hidroeléctrico Central de Pasada Mediterráneo (Chile) a llevarse a cabo sobre las cuencas compartidas Manso y Puelo Inferior.
2. Indique si mantuvo contacto con funcionarios nacionales por este tema. De ser así, cuál es la información que se tiene del ámbito nacional y qué acciones han llevado a cabo.
3. Indique si ha tenido acceso al proyecto o si ha mantenido contacto con autoridades chilenas respecto a este tema.
4. Indique qué postura tomará la Secretaria a su cargo en esta cuestión y si se han realizado algunas gestiones por parte de este organismo. Qué posición tendrá el gobierno provincial al respecto.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Medio Ambiente, a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Daniela Beatriz AGOSTINO, Leonardo Alberto BALLESTER, Darío César BERARDI, Alejandro BETELU, Adrián Jorge CASADEI y Bautista José MENDIOROZ; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Si desde la Secretaría de Medio Ambiente se ha solicitado información a la Cancillería Argentina a los efectos de conocer el Proyecto Hidroeléctrico Central de Pasada Mediterráneo (Chile) a llevarse a cabo sobre las cuencas compartidas Manso y Puelo Inferior.
2. Si mantuvo contacto con funcionarios nacionales por este tema. De ser así, cuál es la información que se tiene del ámbito nacional y qué acciones han llevado a cabo.
3. Si ha tenido acceso al proyecto o si ha mantenido contacto con autoridades chilenas respecto a este tema.
4. Qué postura tomará esa secretaría en esta cuestión y si se han realizado algunas gestiones por parte de ese organismo. Qué posición tendrá el Gobierno provincial al respecto.

VIEDMA, 08 de agosto de 2012.